



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

**ACTA No 074 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE
AGOSTO DEL ÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

En la Parroquia Junquillal del Cantón Salitre, a los quince días del mes de agosto del dos mil veintidós, siendo las once horas, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se instala la Sesión Ordinaria de la Junta Rural de Junquillal, presidido por el señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, y la asistencia de los Vocales: Zaida Esther Carpio Olvera, Francisco Kington Diaz Diaz, Ab. Simón Bolívar Pilozo Sánchez y Wilmi Segundo Vera Barco y actuando como Secretario General Abogado Kadmo Moran Marchan quien da conocer al señor Presidente que se encuentran presente los cinco vocales de la Junta Parroquial Junquillal del Cantón Salitre. toma la palabra el señor presidente y dice que suspende la sesión por cuanto se encuentra en una reunión. El señor presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal declara suspendida la Sesión.

Siendo a las 11:10 se da por terminada la sesión ordinaria.



Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
GAD RURAL DE JUNQUILLAL
15 DE AGOSTO DE 2022

Certifica:



AB. Kadmo Moran Marchan
Secretario General GAD
Parroquial Rural de Junquillal